Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 04 de enero de 2023.

VISTO el expediente E- N° 78750-2022 MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de una (1) pc de diseño y un (1) monitor, destinados a la Dirección de Hidrólogía, Redes de Medición y Ordenamiento Hídrico de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 310/2022, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 78/22, adjunto en orden 15, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores "Claudio Alberto RICCIUTI" y "LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo" adjuntando a orden 32 planilla comparativa.

Que a orden 35, 36, 49 y 52 obran informes emitidos por el área competente y requirente y a orden 37 y 38 planilla de preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: "LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo" C.U.I.T. N° 2024518738-7, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 439.000,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de la U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N° 1399, N° 1400; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16, N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 4536/19, N° 40/20, N° 912/20 y N° 2062/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 78/22 por Compulsa Abreviada, referente a la adquisición de una (1) pc de diseño y un (1) monitor, destinados a la Dirección de Hidrólogía, Redes de Medición y Ordenamiento Hídrico de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma: "LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo" C.U.I.T. N° 2024518738-7, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 439.000,00) en la totalidad de los renglones. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 001/23.-

G.T.F

Firmado digitalmente por BARROS Paola Andrea
Fecha: 2023.01.04 12:09:56 -03'00'